

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA**17976** *Departamento de movilidad y proyectos - Expropiaciones: Citación actas previas y actas de ocupación*

Obra: MEJORA DE LA CARRETERA ME-6 DE SAN LUIS AL ES CASTELL, TRAMO TREBALÚGER, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL ES CASTELL.

ANUNCIO

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno de la CAIB en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2014.

Con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas y actas de ocupación - en el caso de estas últimas siempre que previamente se hayan formulado las hojas de depósito previo y se hayan consignado o abonado las correspondientes cantidades- de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosamente de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de MEJORA DE LA CARRETERA ME-6 DE SAN LUIS AL ES CASTELL, TRAMO TREBALÚGER, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL ES CASTELL, y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, comunicamos a los propietarios e interesados con derechos afectados que a continuación se relacionan que deberán personarse en las dependencias del Consejo Insular de Menorca (Pl. Biosfera, 5 -Mahón-) en el día y hora abajo indicados, con traslado en su caso a la finca afectada para la toma de datos si fuera necesario.

En dicho acto deberá asistir el afectado personalmente, o bien representado por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de pago del impuesto de bienes inmuebles. El interesado se podrá hacer acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de perito y notario.

Conforme lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, y 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, la publicación de la relación de interesados en el BOIB, en dos diarios, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del Castell, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y para aquellos en los que se ignore donde se encuentran.

Asimismo y a efectos de proceder al correspondiente pago deberán facilitar los datos necesarios por los afectados, procediéndose en caso contrario a consignar la cantidad conforme lo establecido en la normativa de aplicación.

Núm. Fincas	Titular	Actas Previas		Actas de Ocupación	
		fecha	hora	fecha	hora
2, 4, 6, 8	SR. ENRIC TALTAVULL FEMENIES (REP. HERMANOS ORFILA ESTRADA)	04/11/2014	9	14/11/2014	9
3	SRA. JUANA ESCANDELL SALOM y SR. LAZARO CRIADO GORNES	04/11/2014	10	14/11/2014	9:30
3	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	04/11/2014	10	14/11/2014	9:30
5	SR. JOSE ANTONIO GUERRERO HARO	04/11/2014	11	14/11/2014	10
7	SR. JUAN LLOPIS SEGUI	04/11/2014	12	14/11/2014	11
9	M. GRÀCIA VILLALONGA SINTES	04/11/2014	13	14/11/2014	11:30
10	SR. PATRICIO BUSTOS MILLA y SRA. M. ANGELES GAMERO RUBIO	04/11/2014	14	14/11/2014	12
11	MINISTERI FISCAL	04/11/2014	15	14/11/2014	12:30

Mahón, 10 de octubre de 2014

El consejero ejecutivo del Departamento de Movilidad y Proyectos

Luis Alejandro Sintés